

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1459** *JOSÉ ANTONIO DOMÍNGUEZ ESTÉVEZ*

Edicto

Don Fernando Pecino Robles, Secretario Judicial del Juzgado Social núm. 1 de Reus, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 325/2010-M instruido por este Juzgado Social núm. 1 de Reus a instancia de Hiacham Ben Abou se ha dictado decreto en fecha 12 de enero de 2011 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de JOSÉ ANTONIO DOMÍNGUEZ ESTÉVEZ, por importe de 3.584,07 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el B.O.R.M.E., expido el presente.

Reus, 12 de enero de 2011.- Secretario judicial.

ID: A110001733-1